



Montserrat Grañeras, Natalia Gil y Patricia Díaz-Caneja (Coords.) (2011).

Actuaciones de éxito en las escuelas europeas. Madrid: Ministerio de Educación.

ISBN: 978-84-369-5211-7

M.^a Ángeles Hernández Prados

Universidad de Murcia; mangeles@um.es

El libro que nos presentan los autores es el resultado de la revisión bibliográfica sobre las diversas estrategias educativas que contribuyen a la inclusión o exclusión de los grupos vulnerables o desfavorecidos, realizada en el marco de una investigación de gran envergadura que lleva por título: *INCLUD-ED Estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación (2006-2011)*, y cuya iniciativa se encuentra en consonancia con el objetivo de la Estrategia Europea 2020 de contribuir a paliar la pobreza y exclusión social. Entre el colectivo con mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión se encuentran las mujeres, jóvenes, inmigrantes, minorías étnicas y discapacitados.

El estudio evidencia la implementación frecuente de prácticas segregacionistas en los sistemas educativos europeos como la separación del alumnado en distintos centros e itinerarios educativos (*tracking*), especialmente en las últimas etapas de la enseñanza obligatoria, y los agrupamientos homogéneos (*streaming*) frente a los heterogéneos (mixtos e inclusivos). La mayor parte del libro se circunscribe principalmente en delimitar estos agrupamientos y analizar los efectos de los mismos en el rendimiento del alumnado.

El *tracking* o separación del alumnado en centros especializados por niveles se realiza en ocasiones antes de los 16 años (*early tracking*), contribuyendo a promover mayores desigualdades entre los niños de familias con un bajo nivel socioeconómico y aquellos cuyos padres y/o madres presentan mayor nivel de estudios, cuanto más temprano se realiza. Esta segregación afecta a las posibilidades de acceder a la educación

superior y al mercado laboral, tanto en el acceso como en la calidad del puesto de trabajo, especialmente en colectivos de inmigrantes y minorías étnicas.

Se contempla también la segregación intermedia (entre 13 y 16 años) y la segregación tardía (de 16 a 18 años). Aunque existen pocos estudios sobre la segregación tardía, ésta promueve la mejora del rendimiento en el alumnado con familias de menor nivel educativo, amplía las posibilidades de continuidad educativa y ofrece mayores garantías de acceso laboral con calidad.

En lo que respecta a los *agrupamientos homogéneos* se trata de ofrecer distintos tipos de enseñanza dentro de un mismo centro para un alumnado diverso, ya sea adaptando el currículo o segregando en aulas, lo que supone, según los autores, un aumento de las desigualdades en rendimiento escolar de los grupos más vulnerables en cuanto al aprendizaje, expectativas, autoestima, grupo de iguales, movilidad entre niveles y los prejuicios subyacentes a la segregación. Los tipos de agrupamiento homogéneo en Europa son: 1. Organización de las actividades de aprendizaje por niveles de rendimiento; 2. Grupos de refuerzo o de apoyo separados del grupo de referencia; 3. Adaptaciones curriculares individuales exclusoras y 4. Optatividad exclusora.

En contraposición, en los *agrupamientos heterogéneos* se educa al grupo diverso en un mismo aula, promoviendo efectos positivos en el rendimiento, autoestima, integración en el grupo de iguales, actitudes de cooperación y altruismo, mayor autonomía, diálogo, etc. Existen dos modalidades: las mixtas e inclusivas, que generalmente se confunden. Los *agrupamientos mixtos* son aquellos en los que se asigna un grupo numeroso de alumnos de distintos niveles de aprendizaje a un profesor/ra, quien, en ocasiones, se encuentra limitado para atender a la diversidad existente en el aula. De modo que algunos alumnos y alumnas pueden encontrarse en una situación muy vulnerable si no reciben atención suficiente.

Por otra parte, los *agrupamientos heterogéneos inclusivos*, al contrario que en los agrupamientos mixtos, consiste en promover el aprendizaje de todos los niños, empleando para ello todos los recursos materiales y humanos disponibles para evitar que ningún niño se quede atrás. “Son aquellas que proporcionan el apoyo necesario a todo el alumnado, manteniendo al mismo tiempo un entorno de aprendizaje común y reorganizando los recursos disponibles” (p. 56), de modo que todos se benefician de los recursos para atender a la diversidad. Sus efectos son positivos en los colectivos vulnerables, tanto en el aprendizaje instrumental, emocional y de valores, y no produce efectos negativos en el rendimiento de sus compañeros. Existen cinco modelos de inclusión: grupos heterogéneos con reorganización de recursos humanos, desdobles en grupos heterogéneos, ampliación del tiempo de aprendizaje, adaptaciones curriculares in-

dividuales inclusivas y optatividad inclusiva. Este modo de proceder en los centros escolares se sustenta en las teorías del aprendizaje dialógico, que abren las puertas a la participación no solo del alumnado, sino de toda la comunidad, especialmente de las familias.

Respecto a la implicación familiar, los estudios se centran en variables como el nivel de estudios y la situación económicamente, generando estancamiento e imposibilidad de cambio. En el libro se analizan nuevos indicadores asociados a la formación de las familias, abriendo las posibilidades de cambio y mejora de la acción educativa que éstas desempeñan. A modo de ejemplo, se recogen algunas *experiencias* como son los espacios culturales, la formación, tertulias literarias y comunidades de aprendizaje; y diversos *programas* de mejora de la participación familiar en la educación de los hijos/as.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)